

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que se radicó memorial el 26 de noviembre de 2020 solicitando entrega de títulos. Se procedió a desarchivar y escanear el expediente. Igualmente, se compartió el link con acceso al expediente digital con el apoderado de la parte demandada al correo registrado en SIRNA miguel.gil@ada.co. A Despacho.

Medellín, 17 de agosto de 2021.



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diecisiete de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COMPURENT S.A.S.
Demandado	ADA S.A.
Radicado	05 001 40 03 007 2016 00568 00
Asunto	REQUIERE ACREDITAR PAGO DE SANCIÓN PREVIO A LA EXPEDICIÓN ORDEN DE PAGO

Advierte el Despacho que existen dineros a favor de la parte demandada cuya entrega se haría de conformidad con el auto de terminación del proceso por pago total de la obligación; sin embargo, a la fecha la entidad demandada no ha acreditado la constancia haber realizado el pago de la sanción impuesta mediante providencia del 6 de julio de 2017 (Fl. 196 expediente físico) cuya imposición se dio en razón de la inasistencia a la audiencia inicial.

En tal sentido, previo a ordenar la expedición de las órdenes de pago a favor de la demandada, se deberá acreditar el pago de la sanción conforme a lo indicado en dicha providencia.

NOTIFÍQUESEⁱ

R.

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal

Civil 007
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67654ba09d06a849f8cbf7dc8bc8073c8c5b6b21ec7895214d3c5424f65f63ef**
Documento generado en 17/08/2021 01:38:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 132 (E)** Hoy **18 de agosto de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario